



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Tema: De liberación Pública

REGISTRO DE ASISTENCIA

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA

Fecha de emisión: 11/5/2023

Versión: 02

Pág. 1 de 1

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	Institución	EDAD	ETNIA	GÉNERO	TIPO DE DISCAPACIDAD	GLBTI	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
					F-M-					
Marcia Flores	100376287	Imbabura del Futuro	59	Mest.	F	N/A		0985305443	marcya.flores@gmail.com	
DIEGO VEGA	1706766092	GCM 36	48	MET	M	N/A		0980103228	diego.vega19@hotmail.com	
Groce Moracho	100339642-9		33	Mestizo	F	N/A		0969943146	groce.moracho@gmail.com	
Carlos Terán	100159659-0		55	Mestizo	M			0997279143	carlos.teran@elcomercio.com	
Lidia Diaz	100205626-3	CONADIS	42	Ind.	F	—	—	2610690	luisa.diaz@dis-capacidades.gob.ec	
Fausto R. Vaca	1708592223	Cuerpo de Bomberos de Ibarra	56	Mestizo	M	—	—	0984715119	faustorv@yahoo.es	
Jourdel Gazon	100197992-5	CONSEJO DE LA JUDICATURA	46	Mestizo	F	—	—	0999907157	marybu.8@hotmail.es	
Carmen Ahtly	120863061	Gobernación	50	Mestizo	F	—	—	0982267251	carmentah@telefonos.com	
Cristian Lopez	1003558543	Bomberos Antonio Art	31	Mestizo	M	—	—	0983808432	clo9453@gmail.com	
Poncia Lopez	10017222	—	53	U. Jr.	F	—	—	0982267251	—	
Estefanía Castillo	100377375-9	Consejo de la Judicatura	31	Mestizo	F	—	—	0997240317	gloria.castillo@fj.gob.ec	
Maria Espinoza	1003858894	—	32	Mestizo	F	—	—	0985342418	m.estefernia1991@hotmail.com	
Maria Belén León	1004151807	—	26	Mestiza	F	—	—	0969031064	belu.leon25@hotmail.com	



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Tema: De. liberación Pública

REGISTRO DE ASISTENCIA

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA

Fecha de emisión: 11/5/2023

Versión: 02

Pág. 1 de 1

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	Institución	EDAD	ETNIA	GÉNERO	TIPO DE DISCAPACIDAD	GLBTI	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
					F-M-					
Oswaldo Torres	1002222360	Unianandes	42	Mestizo	M	—	—	0983996942	oswaldot@unianandes.com	
José Andrade	1001452924	Mies	59	Mestizo	M	—	—	0991651931	joselande@unianandes.com	
Patricia Rosal	1002222360	GLW	57	Mestizo	F	—	—	0993410081	patricia@unianandes.com	
Ana Lucía Vega	1003209244	Defensoría Pública	35	Mestizo	F	—	—	0994196925	avega@defensoria.gob.ec	
Andrés Ybarra	061604833	corpus	30	Mestizo	M	—	—	261069		
Gabo Zamora	1001447513	Presidencia Atchala	60	Mestizo	M	—	—	0991668310	gabarza@atchala.com	
Esther Chula	171000735	Unicentro Democrático	54	Mestizo	F	—	—	0993152688	maestrachula@unicentro.com	
Camila Armas	1003937669	Gobernación	27	Mestizo	F	—	—	0992486456	camila@gobernacion.imbabura.gob.ec	
Sara Mandobaca	1003082268	JPEF	30	Mestizo	F	—	—	0993682204	saramandobaca@jpef.com	
David Montalvo	1004405310	Bombard Atontagui	23			—	—	0110307915	luzdenis.montalvo@atontagui.com	
Polania Miranda	1001136223	UP	60	Mestizo	F	—	—	0993177116	polamiranda@up.com	
Monica Valenzuela	1001925583	—	52	mestizo	F	—	—	0996646494	monkalu78@gmil.com	
Alexander Zúñiga	1003100797	CNE	31	mestizo	M	—	—	0988597977	gustavo@unianandes.com	



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Tema: De liberación Pública

REGISTRO DE ASISTENCIA

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA

Fecha de emisión: 11/5/2023

Versión: 02

Pág. 1 de 1

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	Institución	EDAD	ETNIA	GÉNERO	TIPO DE DISCAPACIDAD	GLBTI	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
					F-M-					
ROBERTO YANQUELO	170220107	CNT EP	59	MEK	M	NO		0996193775	roberto.yanque@cantagata.gov.ec	
Luz Arango	1050433042	Radio Human	20	indígena	F			0989424320		Luz Arango
Julio PONCE	180241358	FISCALIA	52	MES.	M	NO		051682227	Ponce Julio P. Escobar	
Yohana Hermanni	1313147798	CNE	27	Mestiza	F	NO		0980730560	syhch.1998@gmail.com	
Carlos Morán	1003352505	CNE	32	Mestiza	M	NO		0583723212		
Jorge Vargas	1001525801		53	Mestizo	M			0986014465		
Gisela Lobato	010696976	Maidelmar	33	Mesti	F	NO		0981474499	giselalobato3@gmail.com	
Diana Tibo	100452900	CT	39	Mestizo	F	NO		090973265	diana.tibo@tenorio.com	
Fernando Hange	100133133		60					0994294716		
Carmen Antamba	100275243-2	JPET	40	indígena	F	NO		0916214138	antambac@hotmail.com	
Fabrizio Silva	1002864393	Público	36	Mestizo	M	NO		0991740468	fabrizio@hot	
E. Gudino	1000770907	PSE	70	Negro	M			0986220732		
Christian Pizarro V.	1002249124	CNE	43	Mestizo	M			0959436933	christianopi358@gmail.com	



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Tema: De liberación Pública

REGISTRO DE ASISTENCIA

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA

Fecha de emisión: 11/5/2023

Versión: 02

Pág. 1 de 1

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	Institución	EDAD	ETNIA	GÉNERO	TIPO DE DISCAPACIDAD	GLBTI	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
					F-M-					
Andrés Villacís Melo	171151432	Consejo Judicial	39	Mestizo	M.	Física		0984884758		
Marcela Ortega	1003650742	Yca	29	Mestizo	F	x		0984904076		
Demarados Canchal Alonso Parro	1003666748	Dembien Antonio Ante	28	Mestizo	M	—		0994196488		
Lupe Pavón	1001246138		62							
Jonathan Vargas	1003783495	Lista 2	28	Mestizo	M	—		0993581179		
Santiago Salas	100274918	Lista 20	42	Mestizo	M.	—		0995402943		
Marcelo Guzmán	1003847116	CNE	29	Mestizo	M	—		0981179507		
Carmon Polanco	0703013932		40	Mestizo	F.			0989604006		
Tina De la Cruz	1003794102		29	Indígena	F	—		0996533528		
Mafla Christian	1002998140	CNE	36	Mestizo	M	—		0979989994		
Ana Dávalos	1001786966	Coordinadora	50	Mestizo	F	—		0939390848		



REGISTRO DE ASISTENCIA

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA

Fecha de emisión: 11/5/2023

Versión: 02

Pág. 1 de 1

[illegible]



RENDICIÓN DE CUENTAS ²⁰₂₂

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE
IMBABURA

PRESENTACIÓN



El periodo 2022 bajo el cumplimiento de los objetivos del Consejo Nacional Electoral, en la Delegación Provincial Electoral de Imbabura se desempeñó las diferentes funciones de asesoría, adjetivas y sustantivas, para lo cual este día destacamos las actividades realizadas en cada una de las áreas que forman parte de la Delegación en beneficio de las Organizaciones Políticas, Organizaciones Sociales y Ciudadanía en general; un conjunto de esfuerzos sumados por la objetividad, profesionalismo, dedicación de los y las servidores electorales; que dan continuidad al fortalecimiento del sistema político y de la democracia en el Ecuador. Actividades cumplidas a lo largo de doce meses, mediante el cual transparentamos nuestro servicio, cumpliendo con una planificación y mejorando nuestros sistemas para facilitar los servicios electorales para la provincia de Imbabura, que nos permita siempre seguir articulando en bien todos y todas los/as ciudadanos.



GESTIÓN DE PERÍODO ELECTORAL

- PLAN OPERATIVO ELECTORAL.
- PADRÓN PASIVO.
- CAMBIOS DE DOMICILIO ELECTORAL.
- APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGISTRO ELECTORAL.
- MIEMBROS DE JUNTAS RECEPTORAS DE VOTO.
- CONSEJO CONSULTIVO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS ALIANZA ELECTORALES, INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS Y ENCABEZAMIENTO DE LISTAS DE MUJERES E INCLUSIÓN DE JÓVENES.
- LIMITE DEL GASTO ELECTORAL.
- ASIGNACIÓN DEL FONDO DE PROMOCIÓN ELECTORAL.

GESTIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

- CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS, PLAN ESTRATÉGICO, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PLAN OPERATIVO ANUAL (POA).
- ATENCIÓN AL USUARIO EXTERNO.
- CULTURA ORGANIZACIONAL Y TALENTO HUMANO.
- DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.
- PRESUPUESTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y EJECUCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- ASISTENCIA TÉCNICA.
- ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE CAMPAÑA ELECTORAL DEL PROCESO “ELECCIONES GENERALES 2021”.
- PROCESOS DE INSCRIPCIÓN DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS.
- CAPACITACIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS.



GESTIÓN DE PERÍODO ELECTORAL



GESTIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

GESTIÓN DE PERÍODO ELECTORAL

PLAN OPERATIVO ELECTORAL

Tabla Nro. 1 Asignación del presupuesto POE 2022-2023.

GRUPO DE GASTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2023	ASIGNACIÓN TOTAL
Gastos de Personal	257236,27	299236,97	556473,24
Bienes y Servicios de Consumo	114088,90	405924,80	520013,70
Otras Instituciones	952,00	504,00	1456,00
Otros Egresos Corrientes		2587,77	2587,77
Bienes de Larga Duración		15841,03	15841,03
TOTAL	372277,17	724094,57	1096371,74

Fuente: Esigef

Tabla Nro. 3 Presupuesto para el plan operativo electoral "Referéndum 2023"

GRUPO DE GASTO	TOTAL PLANIFICADO 2022	TOTAL PLANIFICADO 2023	TOTAL PRESUPUESTO
Gastos del Personal	0,00	67414,62	18412,35
Bienes y Servicios de Consumo	0,00	125999,24	104516,28
TOTAL GENERAL	0,00	193413,86	122928,63

Fuente: Esigef-SIPLAN

El Consejo Nacional Electoral en cumplimiento de los artículos 217 y 219 y numeral 1 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, el pleno aprobó resoluciones para establecer directrices, declarar inicio de proceso, calendario, Plan Operativo, Cronograma, Matriz de Riesgos y Contingencias, Planes Específicos Técnicos de las Direcciones Nacionales y Planes Específicos Técnicos de las Delegaciones Provinciales Electorales, Instrucciones y Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignado; y, presupuesto.

El Presupuesto Operativo Electoral para las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023, proyectado por la Delegación Provincial Electoral de Imbabura para el año 2022 y 2023 fue de USD 1258159,80 de conformidad a la planificación institucional. Sin embargo, el presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas para la Delegación Provincial Electoral de Imbabura fue de USD 1.096.371.74 con una diferencia de USD 161788,06. En tal virtud, el presupuesto asignado para el año 2022 fue el valor de USD 372.277.17, logrando al 2022 el 98,09% de ejecución. Finalmente, para el Plan Operativo Electoral POE "Referéndum 2023" no se tuvo asignación en el año 2022. Dentro de los cuales se ejecutaron 15 procesos de contratación pública.

GESTIÓN DE PERÍODO ELECTORAL

Reglamentación del proceso electoral

El Pleno del Consejo Nacional Electoral, procedió a expedir instrumentos que tienen como objetivo armonizar la normativa interna del Consejo Nacional Electoral, conforme al marco legal y constitucional vigente, y a las Sentencias del Tribunal Contencioso Electoral.

Tabla Nro. 22 Instructivos y Protocolos

Nro.	NOMBRE	RESOLUCIÓN
1	Codificación al instructivo para el proceso de recepción de postulaciones y verificación de requisitos y calificación de candidatas y candidatos a Consejeras y Consejeros que Integrarán el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	PLE-CNE-1-23-5- 2022 de 23 de mayo de 2022; y, Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 70 de 26 de mayo de 2022)
2	Protocolo General de Bioseguridad para las "Elecciones Seccionales y Elección de Consejeras y Consejeros para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023".	PLE-CNE-1-4-8-2022

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Jurídica

Tabla Nro. 23 Normativa interna aprobada por el pleno del Consejo Nacional Electoral

No.	NORMATIVA	RESOLUCIONES
1	Reglamento para las Elecciones de los Vocales Principales y Suplentes del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).	PLE-CNE-25-29-12-2022
2	Reglamento para la Implementación del Voto de los Diferentes Colegios Electorales para Designar Vocales Principales y Suplentes de Empleadores y Asegurados al Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	PLE-CNE-16-16-12-2022
3	Reglamento para la Calificación e Idoneidad de los Candidatos a Vocales Principales y Suplentes del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (IESS)	PLE-CNE-1-30-11-2022
4	Reglamento para cambios de domicilio electoral y funcionamiento de puntos de atención	PLE-CNE-2-13-4-2022
5	Reglamento para la organización, elaboración y difusión del registro electoral y su reclamación en sede administrativa	PLE-CNE-3-13-4-2022
6	Reglamento de votación telemática en las circunscripciones especiales del exterior	PLE-CNE-2-6-7-2022
7	Codificación del reglamento para la selección, conformación, funcionamiento y reconocimiento de incentivo a los miembros de las juntas receptoras del voto.	PLE-CNE-1-6-7-2022,
8	Codificación al reglamento para la democracia interna de las organizaciones políticas	PLE-CNE-2-5-5-2022
9	Codificación al reglamento para la promoción de las y los candidatos a consejeras y consejeros del consejo de participación ciudadana y control social	PLE-CNE-3-6-7-2022
10	Codificación al reglamento para la inscripción y calificación de candidaturas de elección popular.	PLE-CNE-3-5-5-2022
11	Codificación al reglamento de debates electorales obligatorios.	PLE-CNE-1-25-10-2022,
12	De la inscripción en el registro electoral de las personas extranjeras residentes en el Ecuador.	
13	Codificación al reglamento para la promoción de las y los candidatos a consejeras y consejeros del consejo de participación ciudadana y control social	PLE-CNE-1-25-10-2022
14	Codificación del reglamento para la selección, conformación, funcionamiento y reconocimiento de incentivo a los miembros de las juntas receptoras del voto.	PLE-CNE-1-6-7-2022
15	Reglamento interno de higiene y seguridad	Cumplimiento del Ministerio de Trabajo, aprobado por la máxima autoridad.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Jurídica

GESTIÓN DE PERÍODO ELECTORAL

DEBATES ELECTORALES



CONVOCATORIA AL REFERÉNDUM 2023 PARA ENMENDAR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

El 25 de octubre de 2022, el Pleno del Consejo Nacional Electoral (CNE) aprobó las reformas al Reglamento de Debates Electorales Obligatorios, con ello el 20 de diciembre de 2022, a través de un sorteo público retransmitido en las Delegaciones Provinciales Electorales, definió el orden de ejecución de los debates electorales obligatorios de las Elecciones Seccionales 2023, para las dignidades de prefecturas y alcaldías.

En Imbabura, A través de la contratación por menor cuantía para “CONTRATAR EL SERVICIO DE DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE DEBATES ELECTORALES, QUE POR MANDATO LEGAL DEBERÁN DESARROLLARSE EN LA PROVINCIA DE IMBABURA”, cumplió con todas las especificaciones técnicas y logísticas; necesario para el desarrollo de esta actividad el domingo 8 y 15 de enero para el año 2023.

El proceso de contratación para el garantizó la contratación de un moderador y dos intérpretes de lengua de señas ecuatoriana, con el objetivo de ratificar los mecanismos de inclusión y la participación de los grupos de atención prioritaria.

El Pleno del Consejo Nacional Electoral mediante Resolución Nro. 92-PLE-CNE-2022, de 6 de 27 diciembre de 2022 resolvió: “Artículo 1.- Aprobar la Convocatoria al proceso electoral de Referéndum para enmendar la Constitución de la República del Ecuador.

GESTIÓN DE PERÍODO ELECTORAL

SISTEMAS INFORMÁTICOS DESARROLLADOS

Tabla Nro. 24 Actualización de Sistemas Electorales

SISTEMAS ACTUALIZADOS	% COMPLETADO
CPCCS	100%
Inscripción de Candidatos	100%
Registro Electoral - Plan de Mejora Continua para elecciones 2023	100%
Cambios de Domicilio Nacional	100%
Cambios de Domicilio Exterior	100%
Recintos Nacional	100%
Recintos Exterior	100%
Sistema de Monitoreo de Vías	100%
Sistema de Promoción Electoral	100%
Conformación BBDD de posibles MJRV	100%
Selección de MJRV Nacional	100%
Selección de MJRV Exterior	100%
Consulta Lugar de Votación Web	100%
Servicios móviles CNE APP (nuevos)	100%
Acreditación de Delegados de OP	98%
Conoce tu candidato-Plan de Trabajo	100%
Formulario del día de las elecciones	73%
Sistema Informático de Escrutinio y Resultados SIER	96%
Sistema Integrado de Monitoreo y Capacitación	100%
Sistema de Bodegas	100%
No Sufragantes y MJR que no asistieron	81%
Sistema de Pago de MJRV	92%

Fuente: Cronograma Dirección Nacional de Sistemas e Informática Electoral

El Consejo Nacional Electoral planificó para las Elecciones Seccionales y Elección de Consejeras y Consejeros para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023, cambios para los diferentes sistemas electorales de acuerdo con el requerimiento de las áreas funcionales y al cronograma electoral aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, ello implicó la actualización de Sistemas Electorales.

- Sistema de Inscripción de Candidatos
- Servicios móviles CNE APP

Para este proceso electoral, el App del CNE cambió su diseño dando una imagen más limpia y moderna, incorporando nuevos servicios a la ciudadanía.

Actualmente se cuenta con los siguientes servicios:

- a. Consulta tu lugar de votación.
- b. Dignidades para elegir
- c. Voto Telemático
- d. Capacitación MJRV
- e. Conoce a tu candidato
- f. Otros Servicios: Consulta y Servicios en Línea.

- Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER)
- Sistema de escaneo para el reconocimiento automático de sufragantes (sistema post electoral)

GESTIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS, PLAN ESTRATÉGICO, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-17-11-2021 de 17 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: “(...) Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional Electoral 2022-2025; (...)”, en consecuencia la implementación del Plan Estratégico Institucional – PEI entró en vigencia en el 2022, en tal virtud durante el año 2022 se cumplió al 100 % los objetivos estratégicos, tales como: Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios Electorales, Incrementar alternativas de fortalecimiento del sistema de organizaciones políticas y de acceso a los mecanismos de participación, Incrementar la innovación tecnológica, la ciberseguridad y la disponibilidad de los sistemas informáticos para el servicio electoral, Incrementar la difusión que garantice eficiencia y calidad en la información oficial de los servicios electorales y Fortalecer las capacidades institucionales.

ATENCIÓN AL USUARIO EXTERNO

Tabla Nro. 40 Distribución de documentos externos

SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	2022
Domicilios	430
Nulidad de afiliación	0
Certificaciones de apoliticismo	2772
Certificaciones de goce de derechos políticos	83
Certificado de desaferencia o renuncia	1072
Certificado de no haber sido directivo de una Organizaciones Políticas	188
OTROS**	5972
TOTAL	10517

Fuente: Secretaría General

La Delegación Provincial Electoral de Imbabura ha recibido un total de 5903 trámites ingresados por usuarios externos (Ciudadanía, Organizaciones Políticas y Sociales, Instituciones Públicas y Privadas) mediante ventanilla de recepción documental en lo que corresponde al año 2022, 3799 Oficios emitidos a usuarios externos, 815 Memorandos dirigidos a las dependencias y servidores del CNE, generando un total de 10517

GESTIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

CULTURA ORGANIZACIONAL Y TALENTO HUMANO



DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

- Socialización del PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LAS ELECCIONES SECCIONALES; Y, ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS PARA EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL 2023, aprobado mediante Resolución PLECNE-1-4-8-2022, del 4 de agosto de 2022.
- Inducción Corporativa del Consejo Nacional Electoral al personal que ingresa a laborar a la institución.
- Plan de capacitación, aprobado por la máxima autoridad a fin de fortalecer las competencias, habilidades, actitudes y conocimientos en el Personal.
- Cumplimiento con las campañas informativas respecto al COVID-19 y las medidas preventivas.
- Cumplimiento con la campaña de prevención de acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo.
- Cumplimiento con la Campaña de sensibilización de discapacidades.
- Medición de clima laboral correspondiente al periodo 2022 obteniendo el resultado de 81%, equivalente a Muy Bueno.
- Cumplimiento para las certificaciones de operadores del sistema nacional de contratación pública.

La Delegación Provincial Electoral de Imbabura, con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía cada una de las actividades en marcadas en fortalecer el crecimiento democrático en el país, realizó durante el año 2022, publicaciones en medios

GESTIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

PRESUPUESTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y EJECUCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Tabla Nro. 33 Procesos publicados

PROCEDIMIENTO	No.
Subasta Inversa Electrónica	1
Catálogo Electrónico	4
Ínfimas Cuantías	19
TOTAL	24

Fuente: Unidad Provincial Administrativa de Imbabura

El Pleno del Consejo Nacional Electoral mediante Resolución Nro. PLE-CNE-34-6-10-2021, de 06 de octubre de 2021, resolvió “(...) aprobar “la Proforma Presupuestaria del Plan Operativo Anual – POA 2022 del Consejo Nacional Electoral, elaborada conforme a los lineamientos detallados en el Oficio Circular Nro. MEF-VGF-2021-0009 de 26 de septiembre de 2021; y, el Acuerdo Ministerial Nro. 0089 de 26 de septiembre de 2021, por un valor de CUARENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (USD. 40.147.360,00).

El presupuesto planificado para la Delegación Provincial Electoral de Imbabura, fue de 442423,96 USD. Sin embargo ante las necesidades generadas el año 2022, la asignación se incremento a un valor de USD 447.719,96; cumpliendo con el ejecución presupuestaria del 100% del presupuesto vigente.

El Consejo Nacional Electoral-Delegación Provincial de Imbabura en cumplimiento de la normativa vigente, efectuó 24 procesos de contratación pública.

GESTIÓN DE PERÍODO ELECTORAL

PADRÓN PASIVO

Tabla Nro. 5 Registro Electoral Pasivo

Provincia	Total
Imbabura	13.243

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

CAMBIOS DE DOMICILIO ELECTORAL

Tabla Nro. 6 Cambios de Domicilio

Provincia	Presencial	Web	Total
Imbabura	4.876	608	5.485

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

En cumplimiento a la Disposición General Novena de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la Republica del Ecuador, Código de la Democracia, respecto a las y los ciudadanos que no hayan ejercido su derecho al voto en las cuatro últimas elecciones; y, que, durante ese período, no hayan realizado ningún trámite ante las dependencias del Consejo Nacional Electoral, pasarán a formar parte del Registro Electoral Pasivo, excluyendo a los ciudadanos que ejerzan su voto de manera facultativa; el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió mediante Resolución Nro. PLE-CNE-4-13-4-2022 de fecha 13 de abril de 2022 aprobar el “Informe Técnico de la Generación del Registro Electoral Pasivo” integrándose al Registro Electoral Pasivo 713.045 ciudadanos.

Para el proceso de Elecciones Seccionales y Elección de Consejeras y Consejeros para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023, el Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento con el Calendario Electoral aprobado por el Pleno de la Institución, implementó una campaña de cambios de domicilio, habilitaciones del registro electoral pasivo e inscripción de extranjeros desde el 14 de abril al 14 de mayo de 2022.

GESTIÓN DE PERÍODO ELECTORAL

APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGISTRO ELECTORAL

Tabla Nro. 7 Electores habilitados para las Elecciones Seccionales y CPCCS 2023

Provincia	Total Electores
Imbabura	384.278

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

En este contexto, el Pleno del Consejo Nacional Electoral mediante Resolución Nro. PLECNE- 1-22-7-2022 del 22 de julio de 2022 resolvió aprobar el Registro Electoral depurado y actualizado para las Elecciones Seccionales y Elección de Consejeras y Consejeros para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023, con un total de electores 13.450.047 de los cuales 13.040.797 a escala nacional y 409.250 en el exterior, y, dispuso su publicación en el portal web: www.cne.gob.ec y otros medios disponibles de la institución.

MIEMBROS DE JUNTAS RECEPTORAS DE VOTO

La Selección en la provincia de Imbabura fue de 8253 ciudadanos/as, de ellos 656 estudiantes universitarios, 277 empleados privados con título profesional, 374 servidores públicos con título profesional, 965 empleados privados con bachillerato, 65 servidores públicos con bachillerato, 12 ciudadanos del registro electoral.

Al culminar el año 2022 se alcanzó a capacitar a 6677 ciudadanos/as, que representan el 80,90% del total de miembros de las juntas receptoras del voto.

La Notificación desarrollada el 20 de octubre de 2022, se realizó la primera notificación electrónica y una segunda notificación en diciembre de 2022; por tanto al 31 de diciembre de 2022, la Delegación Provincial Electoral de Imbabura, alcanza el 99.37% de notificaciones, representando 8.201 ciudadanos que integrarán una Junta Receptora del Voto.

GESTIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

ASISTENCIA TÉCNICA



En atención a lo que dispone el artículo 25 del Código de la Democracia, respecto de las funciones del Consejo Nacional Electoral, que en su numeral 20 establece: “Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;”, se brindó apoyo en 22 procesos, en los diferentes cantones de Imbabura,

GESTIÓN DE PERÍODO ELECTORAL

CONSEJO CONSULTIVO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS



La Delegación Provincial Electoral de Imbabura tuvo la participación de 19 organizaciones políticas quienes intercambiaron de ideas y propuestas, los sujetos políticos abordaron temas inherentes al proceso de inscripción de candidaturas; el requisito de la inclusión de jóvenes y mujeres, sobre la aplicación de la normativa de la participación del 25% jóvenes y 30% de mujeres en las organizaciones políticas cantonales. Adicionalmente, intervinieron algunos sujetos políticos con respecto a la presentación de la declaración juramentada por parte de los candidatos, en donde institución a través de sus expositores, planteó que dicho requisito nace de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia y su cumplimiento es obligatorio.

GESTIÓN DE PERÍODO ELECTORAL

PROCESOS DE DEMOCRACIA INTERNA

Tabla Nro. 12

Resoluciones de Inscripción de Directivas

PROVINCIA	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE DIRECTIVAS
IMBABURA	13

Fuente: Unidad Técnica de Participación Política

La Delegación Provincial Electoral de Imbabura asistió a las organizaciones políticas en sus democracias internas para la inscripción de directivas.

Tabla. Número de Democracias Internas para Elección de Candidaturas Atendidas Provincia de Imbabura

PROVINCIA	SUPERVISIÓN DE DEMOCRACIAS INTERNAS
IMBABURA	27

Fuente: Unidad Técnica de Participación Política

En los procesos de democracias internas para elegir las candidaturas las organizaciones políticas y alianzas electorales cumplieron con los siguientes procedimientos.

GESTIÓN DE PERÍODO ELECTORAL

ALIANZA ELECTORALES, INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS Y ENCABEZAMIENTO DE LISTAS DE MUJERES E INCLUSIÓN DE JÓVENES

Tabla Nro. 14 Inscripción de Candidaturas

CANDIDATURAS INSCRITAS EN EL PERÍODO DEL 22/08/2022 AL 20/09/2022		
DIGNIDADES DE ELECCIÓN POPULAR – ELECCIONES SECCIONALES– IMBABURA		
DIGNIDAD	NÚMERO DE AUTORIDADES A ELEGIR	NÚMERO DE CANDIDATOS INSCRITOS
Prefecto/a y Viceprefecto/a	1	20
Alcalde/sa	6	44
Concejales Urbanos	21	46
Concejales Rurales	17	44
Vocales de Junta Parroquial	180	195
TOTAL	225	439

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Participación Política

En la provincia de Imbabura para las Elecciones Seccionales 2023, se registraron 14 alianzas de ámbito provincial, cantonal y parroquial.

La inscripción de candidaturas lo realizaron en línea a través del Sistema de Inscripción de Candidaturas “SIC” las organizaciones políticas.

Finalizado el período de inscripción de candidaturas y una vez agotados el recurso administrativo y contencioso electoral, la Junta Provincial Electoral de Imbabura calificó un total de 339 listas para la dignidad de elección popular.

En la provincia de Imbabura, las organizaciones políticas movimientos políticos, partidos políticos y alianzas electorales dieron cumplimiento a la normativa legal vigente en el proceso de inscripción de candidaturas referente al porcentaje de participación del encabezamiento del 30% de mujeres y la inclusión del 25% de jóvenes; de las cuales 85 mujeres fueron electas.

GESTIÓN DE PERÍODO ELECTORAL

LIMITE DEL GASTO ELECTORAL

Tabla Nro. 18 Límite de gasto electoral – Alcaldes/ Alcaldesas

PROVINCIA	CANTÓN	TOTAL ELECTORES	LÍMITE DEL GASTO
Imbabura	Antonio ante	40.333	\$16.133,20
	Cotacachi	42.446	\$16.978,40
	Ibarra	170.196	\$68.078,40
	Otavalo	101.743	\$40.697,20
	Pimampiro	13.667	\$5.000,00
	Urcuquí	15.893	\$20.000,00

Fuente: Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral

Tabla Nro. 19 Límite de gasto electoral - Binomio de Prefectura y Viceprefectura

Provincia	Total Electores	Límite del Gasto
Imbabura	384.278	\$115.283,40

Fuente: Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral

El Pleno del Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento de establecido en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, expidió la Resolución PLE-CNE-1-18-8-2022, en la que resolvió aprobar y autorizar el límite máximo del gasto electoral para las “Elecciones Seccionales; y, Elección de Consejeras y Consejeros para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023”.

En la provincia de Imbabura para la dignidad de concejales urbanos y rurales, tiene un mínimo de 3.000,00 USD y un máximo de 483.282,00 USD; mientras que para dignidad de Vocales de Juntas Parroquiales en las Elecciones 2023, tiene un mínimo de 4.000,00 USD y un máximo de 78.349,80 USD, los datos varían acorde al número de habitantes que existe en cada Parroquia.

GESTIÓN DE PERÍODO ELECTORAL

ASIGNACIÓN DEL FONDO DE PROMOCIÓN ELECTORAL

La asignación del Fondo de Promoción Electoral (FPE) inicial, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), fue aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral mediante Resolución Nro. PLE-CNE-20-29-12-2022 de 29 de diciembre de 2022.

Posteriormente, en la sesión ordinaria Nro. 97-PLE-CNE-2022 celebrada el 29 de diciembre de 2022, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió aprobar la determinación del fondo de promoción electoral para cada opción del Referéndum 2023.

Tabla Nro. 20 Asignación del Fondo de Promoción Electoral

Dignidad	FPE Inicial	Incentivos para alianzas electorales (USD sin IVA)	Asignación FPE
	(USD sin IVA)		(USD sin IVA)
Prefectas o Prefectos y Viceprefectas o Viceprefectos provinciales	\$3.037.613,22	\$289.042,41	\$3.326.655,63
Alcaldesas o Alcaldes distritales y municipales	\$4.129.471,60	\$465.027,4	\$4.594.498,74
Concejalas y Concejales distritales y municipales	\$3.363.479,38	\$380.107,47	\$3.743.586,85
Vocales de las Juntas Parroquiales Rurales	\$1.615.484,37	\$237.818,57	\$1.853.302,94
Total:	\$12.146.048,57	\$1.371.995,59	\$13.518.044,16

Fuente: Dirección Nacional de Promoción Electoral

Tabla Nro. 21 Fondo de promoción electoral para el Referéndum 2023.

OPCIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE GASTO ELECTORAL (USD)	PORCENTAJE APLICADO (ART. 202 CD)	FONDO DE PROMOCIÓN ELECTORAL (USD)
	PLE-CNE-3-2-12-2022		
Opción SI	\$2.690.009,40	15 %	\$403.501,41
Opción NO	\$2.690.009,40	15 %	\$403.501,41
Total:	\$5.380.018,80		\$807.002,82

Fuente: Informe Técnico Nro. CNE-DNFPE-2022-0028-I

GESTIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE CAMPAÑA ELECTORAL DEL PROCESO “ELECCIONES GENERALES 2021”

La Delegación Provincial Electoral de Imbabura a través de la Unidad Técnica Provincial de Participación Política de Imbabura, realizó el análisis y examen de cuentas de campaña con 17 resoluciones a cierre del proceso de “Elecciones Generales 2021”, de la dignidad de Asambleístas Provinciales de Imbabura, de las organizaciones políticas: movimientos políticos, partidos políticos y alianzas electorales.

PROCESOS DE INSCRIPCIÓN DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

La Delegación Provincial Electoral de Imbabura le corresponde llevar a cabo el proceso de creación de organizaciones políticas de carácter provincial, cantonal y parroquial que pertenezcan a su jurisdicción, en tal virtud, para el año 2022, se realizó la entrega de claves de acceso al sistema.

Tabla Nro. 34 Entrega de claves de acceso al sistema a Ops.

NOMBRE OP	NOMBRE RL	NRO. RESOLUCIÓN	FECHA
MOVIMIENTO “UNIDOS” Cantonal: Urcuqui	Abg. María Graciela Vaca Mena	CNE-DPI-2022-027	03/02/2022
Mov. “Monte Rey”	Tatiana Santamaria	CNE-DPI-2022-073	07/04/2022

Fuente: Unidad Técnica de Participación Política

GESTIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

CAPACITACIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Tabla Nro. 41 Capacitaciones brindadas

NOMBRE CAPACITACIÓN	TIPO	FECHA
Procesos de democracia Interna y Reglamento la Asignación del Fondo Partidario Permanente y Rendición de Cuentas del Financiamiento de las Organizaciones Política	Virtual	22/03/2022
Capacitación Reformas al Código de la Democracia/Aplicación del 30% Mujeres y 25% Jóvenes	Presencial	05/04/2022
Capacitación Registro en Línea de las Precandidaturas de los procesos electorales internos y Alianzas Electorales.	Presencial	09/07/2022
Capacitación sobre la Guía para la elaboración de Planes de Trabajo de Candidatas y Candidatos	Presencial	22/07/2022
Capacitación sobre Funcionalidad del Sistema de Inscripción de Candidaturas para los Módulos primarias y Alianzas Electorales	Presencial	22/07/2022
Capacitación sobre Reglamento de Promoción electoral y procedimiento de autorización de promoción electoral.	Presencial	28/12/2022
Capacitación sobre Reglamento para la Asignación del Fondo Partidario Permanente, Control y Rendición de Cuentas del Financiamiento de las Organizaciones Políticas.	Presencial	29/12/2022

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Participación Política.

La Delegación Provincial Electoral de Imbabura, con la finalidad de garantizar el fortalecimiento de las organizaciones políticas comprometidas y empoderadas de sus derechos de participación y sobre todo de los mecanismos para su ejecución y protección, ejecutó nueve procesos de capacitación con diferentes temáticas a los movimientos políticos, partidos políticos y alianzas electorales de ámbito nacional, provincial, cantonal y parroquial.



RENDICIÓN DE CUENTAS ²⁰₂₂

GRACIAS